



EL ZURRIAGO,

PERIÓDICO SATÍRICO DE POLÍTICA, COSTUMBRES Y LITERATURA

AL ECO DEL COMERCIO.

Al fin y al cabo tenemos ya ministerio y ministerio animando de los mejores sentimientos, de los mas hermosos deseos de hacer el bien de esta desgraciada

nacion. Esta manifestacion del presidente del gabinete Gonzalez, no la necesitábamos nosotros, porque en los antecedentes de los hombres que lo forman la leíamos bien esplicitamente, y aun asi lo indicamos en el número anterior al hablar de él como á solo proyecto. Restános ahora ver si los resultados corresponden á las promesas, si los hechos confirman las palabras. De la intencion, de una voluntad decidida de lograrlo, no dudamos siquiera, pero como esto no basta, como los pueblos pueden ser muy mal gobernados aun habiendo las miras mas puras en los administradores, y como los males del pais son tantos y tan insoportables, los nuevos ministros no deben olvidar jamás que su mision es aliviarlos, y un deber sagrado el proporcionar ventajas palpables á los pueblos. Deben tener bien presente, que éstos están ahitos hasta mas no poder de palabreria, de proyectos y de fantasmagoria política. Quieren hechos, realidades, y las quieren sin demora porque el mal que les aqueja ha dado al traste con toda su magnanima paciencia, y porque su intento padecer lo reclama asi.

Veremos si esa organizacion de la administracion que se promete, se queda ahora que no media la excusa de la guerra civil, como otras mil y una vez en frases de cortesía, en saludos de atencion que como los de los cortesanos no pasan de los labios, y se usan

tan solo por ir con la corriente, ó cuando mas para ilusionar inocentones que como la niña del Infante D. Francisco se dejan arrastrar de la magia de alarcas y del talisman de castillos en el aire. Si esto se verifica, si la instruccion pública, hecha hoy el escándalo de los sabios y el oprobio de la cultura del siglo se mejora y se pone á la altura á que es llamada por la civilizacion de la época; si vemos que para llegar á este resultado, que debe servir de base á una era de adelantos morales y fisicos en todos los ramos del gobierno, y de progreso en todas las condiciones sociales, se echa mano de los medios conducentes á él: si la Direccion de Estudios llenando el alto fin de su institucion limpia las universidades y colegios de tanto necio como á la sombra de consideraciones exentricas á la enseñanza se ha colado en ellos; si llama á oposicion para todas las cátedras vacantes ó en snstitucion; ~~se~~ hace que haya disciplina escolar y método, órden y regularidad en la doctrina que se enseñe si es que merezca tal nombre la valumba de materias inconexas é incorentes que en algunos cursos se vierten: si los presupuestos son castigados conforme al voto público; si la centralizacion de los fondos se realiza en toda su estension; si habrá justicia severa en todo y para todos; y por último, si el gobierno marcha con las Córtes actuales conducidas de estos mismos propósitos, y respeta

el principio parlamentario, no dudamos afirmar desde luego, hallará un apoyo leal, sincero y decidido en el pueblo, igualmente que en sus representantes, y los ministros tendrán la gloria de merecer bien de la patria.

Nada importa que hombres apasionados le hayan declarado una guerra virulenta é innoble aún antes de presentarse en la escena pública, pues él país sabrá hacer justicia á sus generosos esfuerzos, y lanzar un anatema de indignacion y de desprecio sobre la frente de ese puñado de sicofantas que pretenden abrogarse un magisterio absoluto sobre el voto nacional y que se creen los únicos patriotas, los únicos para gobernar, y los únicos autorizados para hablar al pueblo. ¡Miserables! ¿Por qué no levantan la vista hacia el escándalo que ha causado entre los verdaderos progresistas, entre los mismos hombres de sentimiento esa cáustica é injusta censura con que han saludado al gabinete Gonzalez? ¿Por qué no paran la atencion en este acto de lealtad de la opinion liberal de esta heroica villa de Madrid? ¿Ignoran por ventura esta verdad los parciales redactores del Eco del Comercio? No por cierto; no: pues bien público y bien claro, y bien alto, y bien pronunciado ha sido en esta ilustrada capital el disgusto producido por su mordacidad anticipada.

Nosotros que no cedemos en nada al Eco en pro-

gresistas; en querer y en pedir la realizacion de las mejoras que entran en el grito de 1.º de setiembre; nosotros que libres de toda pretension á la cartera de Hacienda solo anelamos el bien, la prosperidad y libertad de nuestra patria; que jamás pedimos el mando para ciertas y determinadas personas porque podamos ejercer cierta influencia sobre ellas, que no aspiramos á monopolizar el mando, hemos visto con abominacion, como todo Madrid, la intempestiva cuanto no merecida oposicion que ha hecho al advenimiento del ministerio del 22 de mayo y á el programa que ha presentado, cuyos extremos han sido constantemente el objeto predilecto de los votos de aquel Diario.

Que este rabioso y brusco ataque hubiera salido de las filas de los vencidos en setiembre, se concibe, se explica, porque su posicion y su lógica los arrastra á combatir y sin treguas á cuanto se cruce delante de sus ojos. No seria justo, pero seria disimulable y cuanto mas seria una imprudencia, comun á los partidos que se hallan en semejante posicion. La culpa no tanto seria de su razon cuanto de su penosa existencia, Pero proceder asi los hombres que se han puesto al frente de la opinion progresista, romper lanzas con sus principios solo porque no son ellos los llamados á efectuarlos; esto es el colmo de la insensatez, la embriaguez de la ambicion, el despique

mas tonto y mas injusto que pueda darse de un orgullo necio é insoportable. En una palabra, esto equivale á decir "nosotros y solo nosotros debemos mandar, porque solo en nosotros se halla suficiencia y derecho para ello, de lo contrario haremos una guerra atroz y sin descanso á los que sean osados á usurparnos este derecho."

Tal es el raciocinio del Eco respecto al actual gabinete. En efecto, porque, ¿no ofrece este gobernar con las Cortes como él desea? ¿No dice que acepta los hechos consumados que es lo que el Eco aconseja? ¿No se adelanta á asegurar, que no se separará del voto de las mayorías parlamentarias; que lo respetará en todo y por todo? ¿No dice que caminará en la línea del progreso pedida por la nación y recomendada por estos redactores? ¿Pues como se desecha, se desaprueba y se rechaza semejante política? ¡Ah! se reusa por que los redactores del Eco no forman el gabinete que la proclama.

Si como nosotros, se hubieran limitado á aprobar la bondad de las ofertas, si se hubieran colocado en una prudente expectatiba para apreciarlas; si hubiesen remitido al tribunal del tiempo, al fallo de los hechos la calificación de esta política, si despues de tantos chascos y desengaños se limitasen á tomar ácta del programa, entonces obtaban como á buenos patricios, como á escritores de experiencia, co-

mo á sentinelas vigilantes de las libertades nacionales, entonces su voz hubiera sido oída, tendrían á sus espaldas á el pueblo, y la prensa liberal independiente estaría unida á sus banderas.

La responsabilidad

¡Que viene á ser en España!

Palabra que suena mucho

Y que no significa nada

Ya duele la cabeza, el cuerpo y el alma de tanto oír hablar de responsabilidad. Va uno á las Cortes, y la palabra *responsabilidad* resuena siempre en el salón, con la particularidad, que ahora es invocada por los ministros, así como antes lo era por los celosos diputados de la oposición. Se entretiene uno en gastar el tiempo en los corrillos de la Puerta del Sol, ó en los círculos de la calle de la Montera y no oye otra cantinela. Baja al paseo del Prado, y se halla uno que no se habla de otra cosa; se va á pasar un rato al teatro ó al Liceo ó al Circo Olímpico ó algún café, y cae, que *velis, nolis* se ve forzado á tragar la misma salsa, tan sin sustancia é insípida como agradable tiene el alfatillo. Y este es un achaque tan arraigado que ni una constante y dolorosa experiencia

ha podido quitar, y sino, ¿qué se ha hecho al grito unánime de España en 35 para exigirle el cese de empréstitos? ¿Qué en 38 contra el caballero Isturiz?... ¿Qué en 40 pedida con tanto énfasis, vocería y representación contra el ministerio Perez-Arrazola?

Pero tontos que tontos los liberales no hay quien les saque de sus trece, la responsabilidad ministerial. Ha cundido tanto esta enfermedad política que hasta el ardiente López se ha visto precisado á combatirla al tratar la cuestión de Regencia, y con mucha propiedad calificó esta expresión de *sonido agradable á las almas concienzudas*, pues á esto, y á nada más se reduce. Y lo peor del caso es que están pegajoso este contagio que se halla en todo y no se ve en ninguna parte, de suerte que se parece al señor de Cortina en la quincena pasada que sonaba en todas las candidaturas ministeriales, y al cabo y al postre no se ha hallado en la verdadera; de modo que hay hasta ciertos sentimientos tan fatuas que no dejan de pretenderla hasta de sus mismos adoradores como ha sucedido estos últimos días á cierto elegante llegado de París. Así la responsabilidad ministerial á fuerza de usarse y de pedirse ha venido á parar como las leyes de Platon, en una cosa ideal, en una ilusión, ó cuando mas en una hermosa frase que sirve solo en provecho de los ministros y en contra de los derechos del pueblo: por eso ya todos piden hambres de probidad

para el gobierno, porque la *responsabilidad* viene á ser como la palabra *religion* en boca de tanto asesino y ladrón,

*palabra que suena mucho
y que no significa nada.*

Reflexiones sobre el Proyecto de Ley del señor Gómez Acebo, relativo á quitar á los buques mercantes construidos en los astilleros extranjeros por cuenta de comerciantes españoles el privilegio de bandera nacional.

El señor Gómez Acebo diputado por la provincia de Santander, acaba de presentar al Congreso un proyecto de ley para favorecer la Marina mercante nacional. Este proyecto sumamente oportuno hace mucho honor al patriotismo de S. S. porque se dirige nada menos que á derogar un privilegio en mala hora concedido á los astilleros extranjeros y que ciertamente perjudica muchísimo á nuestra construcción naval. Se reduce á que desde hoy en adelante no gocen el fuero de bandera nacional los buques mercantes construidos en astilleros extranjeros por comision de españoles. Hace mucho tiempo que los constructores nacionales se quejaban de semejante

inmunidad, sin que hasta el presente entre tantos ministerios como hemos visto pasar cual sombras chinecas en un panorama, haya habido uno que se ocupe en medida tan útil al país. Basta conocer la influencia que tiene en muchos ramos de industria y aun en varios productos de la agricultura la construcción naval para convenir en la oportunidad y justicia de la propuesta del celoso Diputado por Santander.

Era ya tiempo de que las Cortes y el gobierno volviesen la vista hacia la agonizante Marina nacional, especialmente cuando se proclama que este elemento es el alma del comercio en toda nación litoral y mercantil cual es la Española. Pero por una de esas anomalías tan comunes en estos tiempos de desbarros administrativos, por una de esas fatalidades que persiguen este desventurado suelo lejos de haber tenido un gobierno que marchase en esta línea de conducta, lejos de haber habido uno que prestase un auxilio decidido y eficaz á este importante departamento, ó á lo menos que suprimiese los beneficios acordados á la Marina extranjera con notable perjuicio de la nacional ya que el estado de la guerra civil no permitiese otra cosa, ha habido dos de funesta recordación por cierto, que han sido pródigos en conceder ventajas á la bandera extraña. Tal fué Toreno en 34 concediendo el beneficio de bandera nacional los buques mercantes franceses procedentes de los

puertos de Bayona, de Burdeos y del Hambre, m di-
da que el gobierno frances habia estado reclamando
por espacio de 20 años, pero siempre en valde, porque
el español se habia opuesto con un empeño noble
y perseverante. Esta fatal política del señor Toreno
no dejó de hallar imitadores como los han tenido
siempre en España toda la dirigida á favorecer á los
extrangeros. Asi el señor de Mendizabal no menos
inglesista que amigo y protector de los intereses fipua-
ceses se habia presentado su *digno* antecesor, concedi-
ó igual privilegio á los buques mercantes de Inglat-
terra procedentes del puerto de Gibraltar, sin consi-
derar que este beneficio de bandera iba á acabar con
los astilleros de las Andalucias, asi como habia dado
al trasto con los de la costa del mar Cántabro el otu-
gado por Toreno á favor de los buques franceses.

Esta franquicia es menester que también desapá-
rezca porque su existencia es incompatible con el fo-
mento de nuestra marina, fomento anelado por el
pais, indispensable al desarrollo de la industria y á
la actividad de nuestro comercio. No desconocemos
que habra que vencer ciertas resistencias respe-
tables y si se quiere muy fuertes, pero eso no
importa, porque apoyado el gobierno en la jus-
ticia y en el voto público las vencerá y sin gran
dificultad, siempre que se presente en la negociacion
con una voluntad decidida de llevarla á cabo, y de

medir con igual vara á la Inglaterra que á la Francia. Porque, ¿no ha de estar autorizado un ministro para derogar una disposicion de otro sumamente contraria á los intereses del pais, y acordada por aquel sin consultar, como era de su deber, con la aprobacion de las Córtes? ¿Qué, porque hubo quien sacrificase el honor y los intereses del Estado al arimimal afan de congraciarse con naciones poderosas que le pudiesen conservar por algun tiempo mas en la silla dorada, se habia de negar á un gobierno patriota y nacional el quitar acuerdo tan funesto á los intereses públicos? No por cierto, mayormente cuando estas concesiones no han sido estipuladas en tratados, ni se han observado al contraerlas las formas que reclama la Constitucion del Estado.

Esto es innegable, evidente, pues cuando el ministro Toreno la hizo al pabellon frances ya estaba publicado el Estatuto, que aunque raquípico, prevenia que las Córtes y solo las Córtes podian entender, en las contribuciones y en los impuestos. Que lo es tal esta inmunidad, no se puede desconocer por nadie, por cuanto versa sobre pagar una cuarta parte menos de derechos de lo que deben por la legislacion vigente de aranceles.

Con respecto á el privilegio concedido por el ministro Mendizabal, la razon es mas explicita, pues tuvo lugar rigiendo la Constitucion del año 12, en la

misma época en que las Cortes constituyentes la reformaban y organizaban la actual. En ambas se preceptua de un modo bien terminante lo que hemos espuesto acerca no estar autorizado ningun ministro sin el voto de las Cortes para tomar disposiciones de esta naturaleza é importancia.

Nosotros esperamos, que las Cortes y el gobierno acometerán esta cuestion; y que ya que tanto se invoca la *independencia nacional* no se quedará esta vez en sólo palabrería. Nos lisongea tanto mas esta creencia, cuanto sabemos por buen conducto que la Inglaterra está pronta por su parte en acceder á tan justa demanda siempre que se quite al pabellon frances el privilegio referido. Con este motivo aplicamos al señor Gomez Acevo, haga extensivo á este extremo su proyecto de ley, pues solo asi puede ser completo y dar los resultados que se promete de su aprobacion. Abrazada esta politica por las Cortes y por el gobierno, la España empezará una nueva era de verdadera independencia nacional, bajo cuyos auspicios irá recuperando su antiguo brillo y dignidad el nombre de los Gonzalos, de los Corteses y Pizerros. El pabellon rojo y amarillo conseguirá imponer respeto; y las artes, la industria, la agricultura y el comercio resucitarán del polvo donde las sumiera una politica servil y mezquina.

MESA REDONDA.

Un consejo al gobierno.

Como en cierta ciudad de Andalucía, ó sea en su capital, Sevilla, se han hallado muy listos y evangélicos ciertos frailecitos, viviendo en comunidad y observando la vida monástica y bien provistos de bulas de Su Santidad para ciertas dispensillas, enemigo *El Zurriago* de quitar á nadie su vocacion, aconseja al gobierno mande á estos padrecitos á uno de los conventos de Misiones de Filipinas en donde podrian ejercer con utilidad de la España, el bien espiritual de aquellos sencillos indigenas y con mucho provecho de su propia santificacion la vida ascetica y el ministerio apostólico que *in occultis* están practicando.

¿Quien es aquel cabeza de buey, largo como el plazo de una paga de huérfano que se pasea en tan elegante y lujosa carretela?

Es un pelafustran que en 35 fue republicano, despues se echó á pastelero, á adulador de los ministros, entró en ciertas contratas y ahora es gran jugador de la bolsa.

¿Quien es aquel excelencia tan grave que dice y grita no gusta de exaltacion?

Es el mismo que poco há pedía la disolución del Senado, Cortes especiales, la cabeza de Arrazola, le emplearon anoche en la policía secreta, y ya le tienen VV. mas manso que un cordero; mas acomodaticio que toda una *cortina*.

¿Quién es aquel beato que á nada dice que no, que siempre grita *viva quien vence*, que con todos pesca algo, y que se halla en todas las novenas y en todas las vodas de gente de pró?

Ese es un perfecto jansenista en religion, y buen pastelero en política.

¿Quién es ese de caracter tan franco, con tanta cicatriz en el cuerpo, con semblante tan magestuoso y con una vestimenta tan derrengada?

Ese es un verdadero patriota que ha defendido valerosa y concienzudamente la causa del pueblo, pero que por cantar claro y no adular á nadie se halla virrinconado.

Ayer decías berzas

Hoy hablas de gaspachos

Mañana será otra cosa:

¿Es esto juego de muchachos?...

Hace años que nuestro colega el Eco del Comercio está pidiendo gobierno parlamentario; ministerio

progresista; administracion que entre de lleno en las reformas; la centralizacion de los fondos; reduccion de la fuerza pública como medio de poder rebajar la cifra de los gastos, y ¡cosa estupenda! cuando aparece un gabinete que hace profesion de estas mismas doctrinas, cuando empeña su palabra de trabajar por realizarlas, se descuelga mas descontento y destemplado que nunca. ¿Y por qué? Porque no le han hecho ministro de Hacienda al mismito que escribe estas filiblicas ¡Qué muchachada!

El Eco del Comercio está de bajon desde que ha levantado bandera de guerra contra el gabinete de 22 de Mayo. Parece que en Madrid solo mas de ochenta suscritores le han avisado que bien puede escribir para otros y que se vaya con la música á otra parte. Bien necesitaba nuestro apasionado cólega esta severa leccion, porque segun iba desbocándose no podia dejar de caer en un precipicio. Ahora conocerán estos pretensos padres maestros la falsia de su posicion y lo que es la verdadera opinion progresista del pais.

EDITOR RESPONSABLE T. GONZALEZ.

MADRID: IMPRENTA DEL ZURRIAGO.